



22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18

“Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas del día 24 de octubre de 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor, ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sito en el Calzada Independencia 998 del Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del 22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en adelante el “COMITÉ DE ADQUISICIONES” con la finalidad de llevar a cabo la segunda convocatoria para el Acto de **Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas** de la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18, referente a la **Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California**.

Hace uso de la voz **Isabel Cristina Guerrero Torres**, Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor en suplencia de Oscar Ortega Vélez, Oficial Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio de fecha 27 de Diciembre de 2016, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida y procede a pasar la lista de asistencia que tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, que se anexa al expediente de la presente licitación, declarando que existe Quórum Legal, por lo que los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a la emisión del Dictamen Técnico por el “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 42, fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California siendo el siguiente:

-----**-DICTAMEN TÉCNICO-**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de la Propuesta Técnica recibida, comparando las condiciones ofrecidas por el licitante, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requisitos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta Licitación.

A continuación, se indica el resultado del cuadro de análisis de la propuesta técnica y de la revisión documental los cuales formaran parte de la presente acta en calidad de anexo:

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
International de Baja California, S.A. de C.V.	CUMPLE Con el punto 8.1 y anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de las Bases de la Licitación y de las juntas de aclaraciones, al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado para la subpartida Única.

Por lo anterior el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. y una vez efectuada la evaluación de la propuesta y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se acepta la propuesta técnica del licitante:

International de Baja California, S.A. de C.V.: Para la subpartida Única.

----- **APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS** -----

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre conteniendo la Propuesta Económica del licitante cuya Propuesta Técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación.

A continuación, se procede a la revisión de la propuesta económica antes señalada a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos de acuerdo a lo establecido en los puntos 8.2 incisos A) y B) de las bases de licitación.

LICITANTE	CATALOGÓ DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
International de Baja California, S.A. de C.V.	Presenta	Presenta

A continuación, se indica el monto de la propuesta económica sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
International de Baja California, S.A. de C.V.	Importe \$ 1'485,000.00 M.N. Mas el 16% de IVA. a trasladar

Tomando en consideración que la Propuesta Económica reúne los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

ACUERDO ÚNICO: Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracciones VII y VIII del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., se acepta la Propuesta Económica presentada por el licitante participante para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Licitación, identificados dentro del punto 8.2 incisos A) y B) consistentes en el catálogo de conceptos y la propuesta económica.

NOTA: Se le informa al Comité de Adquisiciones, que debido al circular emitido por la Oficialía Mayor el día 23 de octubre del presente año, donde señala que el día 26 de octubre se considera inhábil en sustitución del día 27 de octubre como lo establecen las condiciones Generales de Trabajo vigentes con el Sindicato, por lo que se determina que la sesión programada para la emisión del Dictamen Económico y Fallo a las 13:00 horas del día 26 de octubre de 2018 se cambia para el día jueves 25 de octubre a las 14:00 horas en esta misma sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 42 fracción IX del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. el "Comité de Adquisiciones" señala el día **25 octubre** a las **14:00** horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, para la emisión del Fallo de la presente Licitación quedando notificados y convocados en este mismo acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y el licitante participante.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las **14:15 horas** del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

"EL PRESIDENTE"


ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
 En representación de la Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

"VOCAL"


CARLOS JESÚS COTA LÓPEZ
 En representación del Tesorero Municipal del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“VOCAL”

EDWIGES PÍO RODRÍGUEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Administración Pública del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“VOCAL”

NATALIA MARGARITA FIGUEROA GONZÁLEZ

Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

ALINA MARGOT MARTÍNEZ RAMÍREZ

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“VOCAL”
DEPENDENCIA SOLICITANTE



IRMA CERVANTES FARFÁN

Coordinadora Administrativa de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“INVITADO”

FERNANDO CERVANTES AREVALO

En Representación del Síndico Procurador del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“INVITADO”

THOMAS ALBERTO HERNÁNDEZ RUÍZ

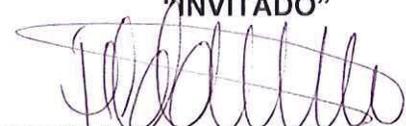
Jefe del Departamento de Alumbrado de la Dirección de Servicios Públicos Municipales del 22 Ayuntamiento de Mexicali, B. C.

“TESTIGO SOCIAL”
“INVITADO”

LIC. LIDIA GRANADOS PACHECO

En representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Mexicali, B. C.

“TESTIGO SOCIAL”
“INVITADO”



FERMIN ISIDRO CERVANTES CORTES

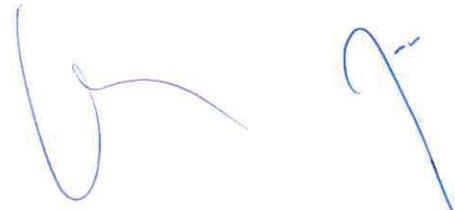
En Representación de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación de Mexicali, B. C.

LICITANTE

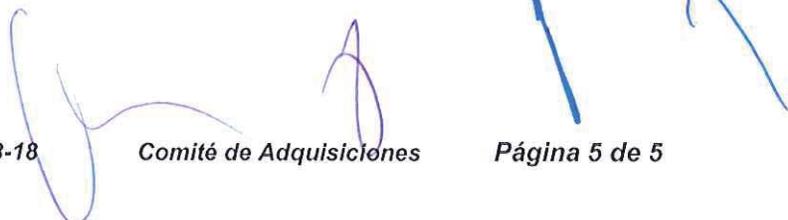
Empresa: _____

Representante: _____

Firma _____



ANEXO

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a smaller one in the middle, and a cluster of several signatures on the right.



"2016 Año de la Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo a mayores de 15 años en el Estado de Baja California"

Mexicali, Baja California a 27 de diciembre del 2016

LIC. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE OFICIALÍA MAYOR
DEL 22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi nombre y representación, presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta el término del 22 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR ORTEGA VELEZ
OFICIAL MAYOR DEL
22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



c.c.p.- Archivo
ICGT/mnmm

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18

“Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Revisión de Documentación Administrativa

DOCUMENTOS	LICITANTE
	International de Baja California, S.A. de C.V.
A) Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2).	Cumple
B) Formato de Manifestación de contar con facultades para suscribir la propuesta (Anexo 3).	Cumple
C) Manifestación por escrito libre, en papel membretado y/o identificado con su nombre o razón social, firmado en forma autógrafa y rúbrica por el Representante Legal o Apoderado Legal ante "La Convocante", que acepta todas las cláusulas y condiciones de la bases de la Licitación y sus anexos, asimismo manifestando que conoce el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C., y la aceptación de todos aquellos comunicados que la convocante haga llegar a los licitantes para modificar o aclarar el contenido de las presentes bases, ya sea por un error detectado en las mismas o a raíz de dudas surgidas en la junta de aclaraciones.	Cumple
D) Escrito bajo protesta de decir verdad, de NO encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B. C. (Anexo 4).	Cumple
E) Declaración de Integridad, en papel membretado debidamente firmada por el "Representante Legal" o "Apoderado Legal" (Anexo 5).	Cumple
F) Catálogo o Ficha técnica del bien emitido por el fabricante en original o impresión de internet señalando (identificando) el bien que se pretende suministrar, del Camión Chasis y su Equipo Aliado (Grúa Hidráulica tipo canastilla), dicho catálogo deberá ser emitido por el fabricante.	Cumple
G) Carta Compromiso de Entrega de los Bienes. El licitante presentará un escrito donde manifieste obligarse a otorgar el suministro de los bienes requerido en el tiempo establecido (Anexo 6).	Cumple
H) Carta en donde manifieste el licitante participante bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, anexando Declaración Fiscal del Impuesto sobre la Renta correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, y documento Original de fecha no mayor a 30 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones.	Cumple
I) Declaración bajo protesta de decir verdad que todos los bienes que oferta en su propuesta técnica y económica son nuevos y originales y cumplen cuando menos con lo solicitado en el Anexo 1 de las Bases de Licitación.	Cumple
J) Comprobante para acreditar su Residencia, inscripción Fiscal y Constitución de la empresa. Escrito suscrito por el representante legal o apoderado legal en el cual señale claramente el nombre del responsable, dirección y teléfono de su oficina matriz y/o sucursales, establecidas en el municipio de Mexicali.	Cumple
K) CARTA DE APOYO COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.- El licitante deberá presentar original o escaneo digital del documento emitido por el fabricante, con el cual acredita su carácter de distribuidor autorizado de la marca, tanto del bien que oferta en su propuesta, como del equipamiento aliado de la unidad.	Cumple
L) El licitante participante deberá presentar como soporte de su propuesta: carta compromiso de su proveedor del Equipo Aliado (Grúa Hidráulica tipo canastilla), en la cual este acepta atender directamente al Ayuntamiento de Mexicali en el ejercicio de las garantías dentro del plazo de su vigencia y manifestando que cuentan con un taller propio o externo dentro del Municipio de Mexicali, B. C.	Cumple
M) El licitante participante deberá presentar documentos que acrediten que cuentan con sucursal o taller propio o externo dentro del Municipio de Mexicali, B. C., para el Chasis Camión así como también para el Equipo Aliado, para efectos de Garantías y Mantenimiento.	Cumple
N) Curriculum Comercial del Licitante, Destacando la venta de bienes y servicios similares a los de esta licitación, en donde se mencione la relación de los principales clientes con el nombre del contacto, número telefónico y correo electrónico para confirmar datos.	Cumple
O) Copia Simple del registro en el padrón de proveedores del 22 Ayuntamiento de Mexicali vigente y/o carta compromiso de su registro en el mismo en caso de resultar ganador en el presente procedimiento de licitación.	Cumple
P) Copia del Recibo oficial de pago de bases de licitación.	Cumple
OBSERVACIONES:	Propuesta Aceptada Tecnicamente

FIRMA DEL COMITÉ:

24 de octubre 2018
14:00 Horas

**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18**

“Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

DICTAMEN TECNICO

SUBPARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN	Internacional de Baja California, S.A. de C.V.
		<p>Chasis cabina nuevo marca INTERNATIONAL Modelo Citystar Clase 4.4x2 Año modelo: 2019 Color: Blanco Motor: Diesel, marca Cummins, modelo ISF, 4 cilindros, 3.8 litros de desplazamiento, potencia 141 HP @ 2600 RPM, torque 332 lb/ft, cumple con norma de emisiones Euro IV para México. Radiador de aluminio Freno de escape estándar. Transmisión manual de 6 velocidades con sobremarcha y reversa Embrague plato sencillo 325 mm de diámetro tipo empuje mandos hidráulicos Eje delantero no tractivo JAC viga tipo "I", 2500 kg de capacidad Suspensión delantera mecanica, muelles multihojas con amortiguadores Eje trasero tractivo sencillo JAC, capacidad 5,000 Kg. Relación 4.33:1 Suspensión trasera mecánica, muelles multihojas mas auxiliares con amortiguadores Sistema de escape sencillo, horizontal motado del lado derecho del chasis (1) tanque de combustible de acero con capacidad de 100 litros, montado del lado derecho (6) rines de acero con llantas radiales 215/75 R17.5. Incluye llanta y rin de refacción de la misma medida. Cabina abatible tipo cab-over, ancho de 1995 mm con capacidad para 3 pasajeros Asiento de operador independiente, con interiores con acabado en tela color gris Aire acondicionado y calefacción, incluye desempañante. Exteriores con parrilla cromada, faros de niebla, espejos retrovisores rectangulares. Sistema de frenos neumáticos, con tambores delanteros y traseros. Incluye sistema ABS y freno de estacionamiento con tambor central Dirección hidráulica con columna de dirección telescópica y abatible Sistema eléctrico de 24V, con 2 baterías de 80 Ah (180 en total) Alternador de 24V de 70A Motor de arranque de 24V</p>	

**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18**

**“Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”
DICTAMEN TECNICO**

SUBPARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN	International de Baja California, S.A. de C.V.
Única	1	<p>Dimensiones Generales: Largo 5,794 mm Ancho: 1,995 mm Alto: 2,325 mm sin carrocería, Distancia entre ejes: 3,308 mm Volado delantero: 1,107 mm Volado trasero: 1,379 mm</p> <p>Capacidades: Peso Bruto Vehicular: 6,500 Kg Carga sobre chasis: 4,000 Kg sin carrocería</p> <p>Grúa articulada de canastilla de 13 metros de altura aislada marca TEHIBA LIFT, Serie Clásica modelo TL 13/CA, para trabajos en línea viva o energizada con hasta 46kv clase "C" según las disposiciones decretadas en la norma ANSI/SIA A92.2 2009 con las siguientes características:</p> <p>Doble control hidráulico por medio de tres palancas auto centrantes tanto en la canastilla como en la base giratoria. Botón de paro de emergencia en los mandos de la canastilla y válvula selectora de flujo en la base giratoria. Alcance de altura de trabajo de 12.82 metros y 5.74 metros de alcance horizontal. Brazo inferior construido en acero. Brazo superior construido en acero con inserto en material aislante (PRFV). Altura de transporte de 3.02 metros. Rotación continua e irrestricta de 360 grados mediante sistema de engrane-balero y tornillo sin fin. El sistema de giro mediante balero y tornillo sin fin se emplea para incrementar la eficiencia, productividad y seguridad del trabajo y equipo. Peso total de operación de 703 kg. Sistema hidráulico con motor independiente a gasolina de 5.5 HP. Arranque eléctrico y flujo de 13.25 LPM (3.5 GPM) a 189.61 BAR (2,300 PSI). Bomba manual hidráulica de emergencia. Dos estabilizadores hidráulicos tipo "A" con abertura máxima de 2.70 metros y controles independientes. Sistema de nivelación automático de canastilla por medio de cadenas de acero, varillas de fibra de vidrio y sistema de paralelogramo. Válvulas de seguridad holding incorporadas a los cilindros hidráulicos. Capacidad de carga en canastilla de 136 kg según norma ANSI/SIA A92.2 2009, la canastilla mide 61cm x 61cm x 107cm de altura y está fabricada en plástico reforzado con fibra de vidrio (PRFV). El equipo incluye ancho de traslado tipo racha v cubierta de tela con recubrimiento plástico para proteger la canastilla.</p>	SI CUMPLE

**22 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.
Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18**

**“Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”
DICTAMEN TECNICO**

SUBPARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO Y DESCRIPCIÓN	Internacional de Baja California, S.A. de C.V.
		<p>CARROCERÍA "UTILITY1" MARCA TEHIBA Carrocería "UTILITY1" especial fabricada en perfil estructural de acero galvanizado, diseñada para trabajo pesado, su diseño innovador incluye 5 cajas fabricadas en calibre 16 con puertas abatibles, bisagras tipo pivote, chapas totalmente independientes para una sola llave y gancho de bloqueo para mejorar el resguardo y la seguridad de las herramientas y/o materiales, así como bota aguas para mejorar el desagüe en el techo de las cajas y recubrimiento antiderrapante en el techo de las mismas, también incluye piso de lámina antiderrapante calibre 12 de molino no troquelada y acabado anticorrosivo color blanco. Luces reglamentarias de acuerdo a la NTEA y SCT, incluye torreta led de alta intensidad con 10 tipos de códigos de flasho color ámbar instalada sobre el toldo del vehículo, con switch de encendido/apagado y push para cambiar los códigos, además de contar con alarma de reversa acústica para prevenir cualquier incidente. Cuenta con caballete de apoyo para proteger los brazos de la grúa y escaleras de ascenso del lado del copiloto.</p> <p>VUELCO HIDRÁULICO DE CANASTILLA MARCA TEHIBA Mecanismo para inclinar la canastilla de forma totalmente horizontal para su fácil limpieza o rescate del operario.</p> <p>LINER PARA CANASTILLA MARCA TEHIBA Este accesorio incrementa la seguridad de operación del equipo, facilita el mantenimiento y limpieza de la canastilla y aumenta la durabilidad y aislamiento de la unidad. Medidas 24" x 42".</p> <p>PORTA ESCALERAS MARCA TEHIBA Nuevo Porta Escaleras Marca TEHIBA con rodillo para facilitar el desplazamiento de la escalera.</p> <p>LAMPARA BUSCADORA MARCA TEHIBA Dirigible con control remoto inalámbrico para trabajo nocturno.</p> <p>LUCES ESTROBOSCÓPICAS De 60 watts, instaladas en faros delanteros y calaveras traseras (incluye fuente de poder).</p> <p>KIT DE ILUMINACIÓN EN CAJAS Y PASILLO CENTRAL Consta de módulos independientes en cada una de las gavetas con led de alta intensidad, en el pasillo central cuenta con 4 plafones de 4 pulgadas de alta intensidad.</p>	

ELABORADO POR
TOMAS ALBERTO FERNANDEZ RUIZ




22 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-23-18

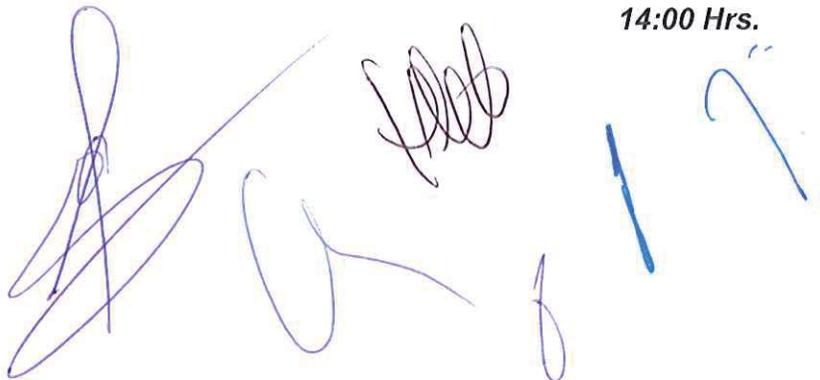
“Adquisición de Camión con Grúa Tipo Canastilla para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California”

Revisión de Documentación Económica Presentada

DOCUMENTOS	LICITANTE
	International de Baja California, S.A. de C.V.
A) CATALOGO DE CONCEPTOS (ANEXO 7)	PRESENTA
B) PROPUESTA ECONOMICA (ANEXO 8)	PRESENTA
IMPORTE SIN INCLUIR IVA	Importe \$ 1'485,000.00 M.N. Mas el 16% de I.V.A. a trasladar
OBSERVACIONES	Aceptada para su Analisis

24 de octubre de 2018

14:00 Hrs.





Mexicali
XXII AYUNTAMIENTO
Juntos, claro que podemos



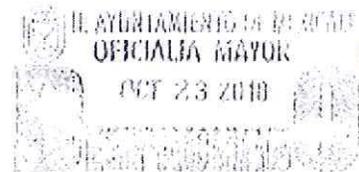
CIRCULAR

Mexicali Baja California, 23 de octubre de 2017.

Por este conducto, con fundamento en lo que establecen la Cláusula Décima Cuarta de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y el Artículo 30 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California, se les informa al personal de BASE que el día **VIERNES 26 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, se consideran como día inhábil, en sustitución del día **27 DE OCTUBRE (Fundación Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios)** por lo que no deberán presentarse a laborar, salvo en los casos específicos en los que se requiera por motivo de la operación propia de las Dependencias.

ATENTAMENTE

OSCAR ORTEGA VELEZ
EL OFICIAL MAYOR DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten mark in blue ink]